

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>		Código: FGN-MP02-F-96
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>		Versión: 01 Página: 1 de 7

<b>Ciudad:</b>	YUMBO			<b>Departamento:</b>	VALLE DEL CAUCA
<b>Fecha:</b>	27	12	2023	<b>Hora De Inicio:</b>	9:40
<b>Lugar:</b>	JUZGADO 2 PM YUMBO				

ASISTENTE - EN CALIDAD DE INDICIADO			
<b>Nombres:</b>	CARLOS ANDRES		
<b>Apellidos:</b>	VALLEJO PARRA		
<b>Identificación:</b>	16.660.192	<b>Tipo:</b>	C.C.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:gerencia@academiadeaviacion.edu.co">gerencia@academiadeaviacion.edu.co</a>		
<b>Teléfono de contacto:</b>	6677574		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR			
<b>Nombres:</b>	LUIS LEONARDO		
<b>Apellidos:</b>	JIMENEZ FERNANDEZ		
<b>Identificación:</b>	1015393354	<b>Tipo:</b>	C.C.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:justiciaygarantia.abogados@gmail.com">justiciaygarantia.abogados@gmail.com</a>		
<b>Teléfono de contacto:</b>	3114484517		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
<b>Nombres:</b>	CATALINA		
<b>Apellidos:</b>	CAMPO FERRO		
<b>Identificación:</b>	31.578.581	<b>Tipo:</b>	C.C.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:catalinacampoferro@gmail.com">catalinacampoferro@gmail.com</a>		
<b>Teléfono de contacto:</b>	3127503010		

ASISTENTE - EN CALIDAD DE VÍCTIMA			
<b>Nombres:</b>	AC		
<b>Apellidos:</b>	VC		
<b>Identificación:</b>	1.107.842.579	<b>Tipo:</b>	T.I.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:catalinacampoferro@gmail.com">catalinacampoferro@gmail.com</a>		
<b>Teléfono de contacto:</b>	3127503010		

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código: FGN-MP02-F-96</b>
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 2 de 7</b>

<b>ASISTENTE - EN CALIDAD DE DEFENSOR VICTIMA</b>			
<b>Nombres:</b>	JUAN PABLO		
<b>Apellidos:</b>	CALVO GUTIERREZ		
<b>Identificación:</b>	1.088.310.060	<b>Tipo:</b>	C.C.
<b>Correo electrónico:</b>			
<b>Teléfono de contacto:</b>			

### DESARROLLO DEL TRASLADO DE LA ACUSACIÓN

#### 1. ENTREGA DEL ESCRITO DE ACUSACIÓN

Se entrega copia documento en el Formato FGN-20-F03 ESCRITO DE ACUSACIÓN. Se realiza descripción de los delitos, el fundamento fáctico y jurídico, y el descubrimiento probatorio total, incluyendo los elementos materiales probatorios, evidencia física e información legalmente obtenida. El documento se adjunta a la presente Acta. (Indicar que se agotó Conciliación sin resultado en los casos en donde aplique)

#### 2. PRUEBA SUMARIA QUE ACREDITA LA CALIDAD DE VÍCTIMA Y SU IDENTIFICACIÓN

A continuación se realiza la acreditación e identificación de las Víctimas: (espacio para completar por parte del Fiscal a cargo del caso)

#### 3. ALLANAMIENTO A CARGOS

Una vez indagado (s) el (los) indicado (s) sobre la posibilidad de allanarse a los cargos y explicadas las implicaciones de esta decisión frente a su(s) abogado(s) defensor(es), el (los) indiciado(s) manifiesta(n) su decisión en el siguiente cuadro:

<b>ALLANAMIENTO A CARGOS</b>		
Yo, CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA Identificada con cedula de ciudadanía No. 16.660.192 Manifiesto expresamente, de manera libre y voluntaria, mi intención en relación con el allanamiento a los cargos que me han sido informados, en presencia de mi abogado de confianza, de acuerdo con la siguiente tabla:		
<b>DESCRIPCIÓN DE CADA CARGO</b>	<b>ACEPTACIÓN</b>	
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR agravada, bajo el verbo rector Maltratar verbal, psicológica y económicamente, conductas realizadas en la humanidad de la menor ACVC de 16 años		X

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código: FGN-MP02-F-96</b>
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 3 de 7</b>

<p>actualmente y la señora CATALINA CAMPO FERRO, existiendo un concurso homogéneo y sucesivo de conductas punibles, conforme el artículo 31 del cp, la pena a imponer será la más alta atendiendo la naturaleza del hecho, por lo cual la pena a imponer es de 8 a 14 años de prisión, partiremos del mínimo de 8 años aumentada hasta otro tanto por el concurso de conductas punibles.</p>		
<b>Firma</b>		
<b>No. Identificación</b>		

#### 4. CONVERSIÓN DE LA ACCIÓN PENAL

Al momento de realización de esta reunión NO se recibió solicitud de conversación de la acción penal de pública a privada. En adelante el proceso penal continuará a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

#### 5. JUZGADO COMPETENTE

El Juzgado competente para conocer el proceso penal identificado con el Código único de la Investigación 768926000190202000788 es

\_\_\_\_\_.

#### 6. DECISIÓN EN RELACIÓN CON INDICADOS AUSENTES

A esta citación \_\_\_\_ (SI o NO) asistieron todos los indiciados con sus respectivos abogados de confianza.

(Teniendo en cuenta el análisis que soportan las ausencias, se podrá proceder el trámite correspondiente a Contumacia o Persona Ausente. Se deberá ampliar lo que corresponda. Esta decisión implica ruptura de la unidad procesal.)

#### 7. DOCUMENTOS ANEXOS (En este espacio se deben relacionar los soportes y elementos entregados a los intervinientes durante la reunión)

- a. Formato Único de Noticia Criminal presentada por la señora CATALINA CAMPO FERRO fechada 16 de mayo de 2020 SPOA 76826000190202000788

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-96
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	Versión: 01 Página: 4 de 7

- b. Reporte de iniciación de fecha de 16 de mayo de 2020, suscrito por VICTORIA EUGENIA RUIZ POSSO adscrita al CTI
- c. Informe ejecutivo de fecha de 20 de mayo de 2020, suscrito por VICTORIA EUGENIA RUIZ POSSO adscrita al CTI
- d. Historia clínica victima CATALINA CAMPO FERRO del Hospital la Buena Esperanza de Yumbo de fecha 24 de mayo de 2020 suscrita por MARISOL SEPULVEDA REG 76/4111/05 y DANIELA BRITTO MANRIQUE REG 1144075082 y psicología SIDNEY NIEVA MUÑOZ REG 103355
- e. Informe pericial No UBYMB-DSVLLC-00133-C-2020 de Clínica Forense Instituto Nacional de medicina legal y Ciencias Forenses Unidad Básica Yumbo de fecha 01 de junio de 2020 profesional especializado forense MARIA FERNANDA ESCOBAR ARAMBURO
- f. Consulta Web CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
- g. Oficio comisaria de Familia de Yumbo de fecha 05 de Octubre de 2020
- h. Carta de la señora CATALINA CAMPO FERRO dirigida al Fiscal 112 Seccional URI
- i. Informe investigador de campo de fecha de 06 de octubre de 2020, suscrito por LEIDY JUDITH OREJUELA GUTIERREZ adscrita al CTI
- j. Historia Psicológica Gloria Elena Restrepo A. Psicóloga clínica especialista en familia universidad del Valle – Universidad Javeriana de Cali a la menor ACVC de fecha 14 de Diciembre de 2020
- k. Remisión Menor ACVC al ICBF de la Psicológica Gloria Elena Restrepo A. Psicóloga clínica especialista en familia universidad del Valle – Universidad Javeriana de Cali de fecha 12 de abril de 2021
- l. Informe investigador de campo de fecha de 20 de mayo de 2021, suscrito por CARLOS ARTURO LOZANO ROSERO adscrito al CTI
- m. Constancia de asistencia a proceso psicoterapéutico a Gloria Elena Restrepo A. Psicóloga clínica especialista en familia universidad del Valle – Universidad Javeriana de Cali a la menor ACVC de fecha 16 de Junio de 2020

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código: FGN-MP02-F-96</b>
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 5 de 7</b>

- n. Escrito representante de víctima Doctor Néstor Ricardo Gil Ramos de fecha 27 de mayo de 2021
- o. Correo de la psicóloga GLORIA ELENA RESTREPO al señor CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA de fecha 19 de abril de 2021
- p. Carta de la señora CATALINA CAMPO FERRO dirigida al Fiscal 112 Seccional URI
- q. Apertura historia clínica menor ACVC Gloria Elena Restrepo A. Psicóloga clínica especialista en familia universidad del Valle – Universidad Javeriana de Cali fecha 05 de mayo de 2020
- r. Constancia de asistencia a proceso psicoterapéutico a Gloria Elena Restrepo A. Psicóloga clínica especialista en familia universidad del Valle – Universidad Javeriana de Cali a la menor ACVC de fecha 14 de diciembre de 2020
- s. Historia clínica víctima CATALINA CAMPO FERRO EPS SANITAS KERALTY de fecha 05 de junio de 2020 suscrita por SARITA MARIA GOMEZ ARCINIEGAS psicóloga C.C. 1085280531- reg 1085280531
- t. Historia clínica víctima CATALINA CAMPO FERRO EPS SANITAS KERALTY de fecha 03 de septiembre de 2020 suscrita por LINCEY RODRIGUEZ ANGARITA psicología reg 37892386
- u. Formato Único de Noticia Criminal presentada por la señora CATALINA CAMPO FERRO fechada 18 de marzo de 2021 SPOA 110016000050202152161
- v. Comisaria de Familia II de Yumbo de fecha 20 de mayo de 2020 suscrito por MELISA GOMEZ RUIZ al víctima CATALINA CAMPO FERRO
- w. Formato Único de Noticia Criminal presentada por la señora CATALINA CAMPO FERRO fechada 04 de septiembre de 2023 SPOA 760016000199202327708 recepcionada por LADY VIVIANA BURBANO BURBANO
- x. Entrevista víctima CATALINA CAMPO FERRO de fecha de 18 de septiembre de 2023, suscrito por YOLANDA CASAS BERMUDEZ adscrita al CTI

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código:</b> FGN-MP02-F-96
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	<b>Versión:</b> 01 <b>Página:</b> 6 de 7

- y. Entrevista víctima CATALINA CAMPO FERRO de fecha de 18 de mayo de 2021, suscrito por CARLOS ARTURO LOZANO ROSERO adscrito al CTI
- z. Entrevista de la menor ACVC de fecha de 18 de septiembre de 2023, suscrito por YOLANDA CASAS BERMUDEZ adscrita al CTI
- aa. Audiencia pública de fecha 27 de abril de 2023 Juzgado Sexto de Familia de Oralidad Circuito judicial de Cali Sentencia 073
- bb. Audiencia pública No 165 Juzgado Veinte Laboral del Circuito de Cali de fecha 08 de septiembre de 2023.
- cc. Carta del señor CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA a su hija ACVC
- dd. Informe investigador de campo de fecha de 27 de septiembre de 2023, suscrito por YOLANDA CASAS BERMUDEZ adscrito al CTI

**La reunión finaliza a las \_\_\_\_\_ hora(s) y se suscribe por los presentes dejando abajo constancia de lo anteriormente descrito:**

<b>Firma Fiscal</b>	
<b>Nombre</b>	SONIA CECILIA TIMANA ERAZO
<b>Identificación</b>	

<b>Firma Indiciado</b>	
<b>Nombre</b>	CARLOS ANDRES VALLEJO PARRA
<b>Identificación</b>	16.660.192

<b>Firma Defensor</b>	
<b>Nombre</b>	LUIS LEONARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
<b>Identificación</b>	1015393354

<b>Firma Víctima</b>	
<b>Nombre</b>	CATALINA CAMPO FERRO
<b>Identificación</b>	31.578.581

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código: FGN-MP02-F-96</b>
	<b>FORMATO ACTA TRASLADO DE LA ACUSACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO</b>	<b>Versión: 01</b> <b>Página: 7 de 7</b>

<b>Firma Defensor</b>	
<b>Nombre</b>	JUAN PABLO CALVO GUTIERREZ
<b>Identificación</b>	1.088.310.060